

De acuerdo con transparencia, hubo mil 321 bajas por renuncia y 367 por jubilación

Poder Judicial

Hay 70 vacantes de magistrados y jueces

Reportaje

RAFAEL MONTES
CIUDAD DE MÉXICO

El número actual de vacantes de magistrados y jueces federales, que el Poder Judicial se había negado a informar al Senado, las cuales deberán ser ocupadas mediante la elección por voto popular el próximo año asciende, al menos, a 70 repartidas en 21 estados de la República.

De acuerdo con información pública de oficio disponible en la Plataforma Nacional de Transparencia, hasta el pasado 30 de junio el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) contabilizaba 15 vacantes de jueces y 55 de magistrados.

No obstante, las cifras pueden ser superiores, pues en lo que va del año, se han acumulado casi 2 mil renunciaciones y retiros anticipados del personal judicial, reportó

el CJF en respuesta a una solicitud de transparencia.

Según esos datos, hasta finales de septiembre sumaban mil 321 bajas por renuncia en el Poder Judicial Federal, mientras que otras 367 fueron reportadas como bajas por jubilación, de las que se desconoce cuántas serían plazas de juzgadores.

El pasado 18 de septiembre, el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, envió un oficio a la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del CJF, Norma Piña Hernández, para solicitar el listado de vacantes para determinar los cargos a elegir por los circuitos federales en el proceso electoral de 2025.

Sin embargo, la ministra Piña se negó a entregar la información, a lo que Fernández Noroña acusó que da “respuestas burocráticas y pone obstáculos para cumplir con esta disposición constitucional”, pero advirtió que eso no impedirá que se instrumente la reforma, ni evitará



Sesión de la Corte; el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña y la presidenta, Norma Piña, el martes. ESPECIAL

que se lleven a cabo las elecciones en junio del próximo año.

El pasado lunes, en conferencia matutina, la presidenta Claudia Sheinbaum, anunció que envió al Senado el paquete de reformas legales para dar forma a la elección de jueces y magistrados. Aseguró que la falta de respuesta del CJF sobre las vacantes a ocupar no impediría el avance del proceso, pues “hay formas públicas” de conocer el número de plazas de juzgadores por ocupar.

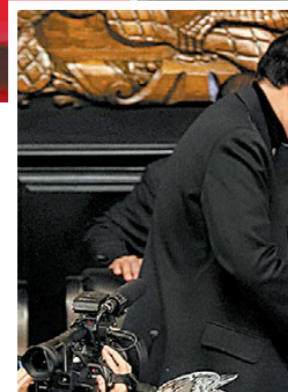
Una de esas “formas públicas” es vía transparencia del INAI, la cual se debe actualizarse cada tres meses, por lo que, al último corte, de junio de 2024, el CJF reportó 15 vacantes de jueces: una en Campeche; así como en Chiapas, Michoa-

cán, Sonora, Tabasco y Veracruz; con tres en CdMx y Tamaulipas, y en Jalisco con dos.

Además, reportó tres vacantes disponibles en cada una de las comisiones de Administración de Jalisco, Morelos, Nuevo León y Puebla, que deben ser ocupadas por jueces federales.

En tanto, las 55 vacantes de magistrados se encuentran en un tribunal en Baja California, Jalisco, Colima, Oaxaca, Veracruz y San Luis Potosí; dos en Baja California Sur, Guanajuato, Guerrero, Quintana Roo y Sonora; hay cuatro en Chiapas, Chihuahua y Tamaulipas; en Sinaloa hay tres, Tabasco siete y en CdMx cinco.

Una vez conocido el número de plazas, el Senado, el Poder Eje-



cutivo y la Corte deberán lanzar una convocatoria.

De acuerdo con el procedimiento, el 31 de octubre se instalarán los Comités de Evaluación de los aspirantes; el 4 de noviembre se publicará la convocatoria y el 24 de ese mes son las inscripciones y el 15 de diciembre los comités verificarán la elegibilidad.

El 31 de enero de 2025, los co-

mités realizarán entrevistas y seleccionarán a los finalistas. El 4 de febrero los poderes determinarán la lista de final y al otro día los comités insacularán en sesión pública, para que el 7 de ese mes los poderes aprueben los listados y el 12 el Senado integre, revise y remita el listado al INE, el cual organizará la elección el 1 de junio. —